

Acta de la Junta General de Accionistas de Climatizadores Climansursa S.A. celebrada el 28 de Febrero del 2017

En Machala, a las 2 horas treinta minutos del día 28 de Febrero del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Arizaga e/ 25 de Junio y Luis Leon, se reúnen los Accionistas de la compañía **Climatizadores Climansursa S.:** El Sr. Félix Jaén Procel y la Sra. Dolores Procel Vargas.

Actúa como presidente de esta sesión El Sr. Félix Jaén Procel y como Secretaria de la Junta la Sra. Karla Velasco Vásquez. El presidente dispone a la secretaria que se elabore la lista de los asistentes con vista al libro de acciones y compañía con lo que se constata que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía y que se ha convocado a la Ing. Sandra Ortega Jiménez, la cual es Comisaria de la Cía.

El presidente constatando que se encuentran presente todos los Accionistas como determina el Art 238 de la ley de Compañías declara instalada y abierta la Junta General de Accionistas y a continuación se lee los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Comisaría de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver el informe del Gerente General.
- 3.- Conocer y resolver respecto a los Estados financieros del ejercicio económico 2016.

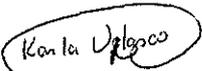
1º Conoce y aprobar el informe del Comisario.- Se conoce el informe que presente la Comisaria principal de la compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas. Es así que luego de conocer el informe de Comisario, la junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe. Se determina los honorarios del comisario por \$50.00

2º Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general.- Se conoce el informe del Gerente General acerca del estado y situación de la compañía, así como respecto del curso de los negocio de la compañía. La junta luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicho informe.

3º Conocer y resolver respecto a los estados financieros del ejercicio 2016.- De la misma manera se procede a conocer el balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias.

Luego de deliberar al respecto la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe con los Estados financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes con lo cual se levanta la sesión a las tres horas treinta minutos.


Ing. Karla Velasco Vásquez

Secretaria de la Junta